



INTEGRAL CONSULTANCY S.A.S.
NIT. 900.930.084 - 3

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO

Periodo: IV TRIMESTRE
Comparativo 2018 -2019

Mes: Febrero
Año: 2020

Oficina de
Control Interno

 integralconsultancysas@gmail.com

 Av. Carrera 15 No. 26 - 12 Sur / Oficina 602 Ed. Prohuila

 857 95 45

Neiva - Huila



TABLA DECONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS	5
2.1. GENERAL	5
2.2. ESPECÍFICOS	5
3. ALCANCE	6
4. METODOLOGIA	7
5. INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PARA EL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2.018 – 2.019	8
5.1 ADMINISTRACION DE PERSONAL, CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES	8
5.1.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, (ASOCIADOS A LA NÓMINA)	8
5.1.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.	10
5.1.2.1 SERVICIOS TÉCNICOS. (PERSONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA – AUDITORES CALIDAD – JEFES DE PROGRAMAS DE ÁREA OPERATIVA – GESTORES Y COORDINADORES – ASESORES EXTERNOS).	10
5.1.2.2 OTROS SERVICIOS PRESTADOS. (PERSONAL TÉCNICO – AUXILIARES – ENFERMERAS – APOYO PROFESIONAL, ENTRE OTROS).	11
5.1.2.3 HONORARIOS	12
5.2 SERVICIOS PÚBLICOS	13
5.3 MATERIALES Y SUMINISTROS	16
5.4 IMPRESOS Y PUBLICACIONES	17



5.5 SEGUROS	19
5.6 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	20
5.7 MANTENIMIENTO	21
5.8 OTROS GASTOS GENERALES.	22
5.8.1 ARRENDAMIENTOS	22
5.8.2 VIGILANCIA Y ASEO	23
6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24
7. GASTOS DE OPERACIÓN Y COMERCIALIZACION	25
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	27



1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido por la Auditoría General de la República, los Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1.998, el Decreto 2209 de octubre 29 de 1.998, el Decreto 984 del 14 de mayo de 2.012, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La normatividad anterior, imparte políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, normatividad que constituye la estructura jurídica en materia de austeridad del gasto, la Oficina Asesora de Control Interno, practicó el seguimiento a dicha normatividad con el propósito de evaluar la eficiencia en el gasto correspondiente al cuarto trimestre de 2.018 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2.019; con ello, reflejando el compromiso de la alta gerencia para con la Institución.



2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

El objetivo del informe es consolidar y analizar la información correspondiente al cuarto trimestre del año 2.019, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2.018, que permita visualizar el comportamiento y eficiencia del gasto público en la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva.

2.2. ESPECÍFICOS

- Confirmar la implementación de medidas de austeridad del gasto por parte de la alta gerencia y líderes de procesos, y su eficiencia en la ejecución.
- Identificar las posibles causas o justificaciones de incrementos en el gasto público.
- Evidenciar los controles para la reducción del gasto público.



3. ALCANCE

El alcance del informe, consiste en determinar mediante el análisis de variaciones los incrementos o disminuciones de las apropiaciones de rubros que componen los gastos, el comportamiento de los mismos en esos periodos específicos; con los datos tomados de las ejecuciones presupuestales; así como el cumplimiento del Acuerdo No.12 de 2.018 y la Resolución No.659 de 2.018, por medio de la cual se realiza la desagregación del presupuesto de ingresos, rentas, gastos e inversiones para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2.019) de la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva.



4. METODOLOGIA

Para el seguimiento y análisis, se toma como punto de referencia el comportamiento de los gastos de funcionamiento del cuarto trimestre de 2.019, con relación al mismo trimestre del 2.018 de las ejecuciones presupuestales, causación contable, objetivos y resultados misionales, teniendo en cuenta la metodología y parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

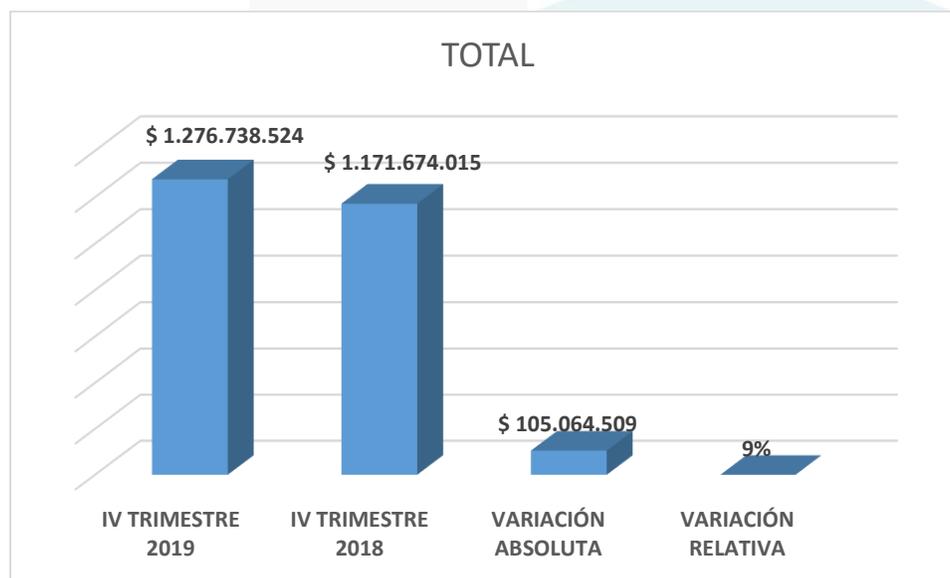
En el presente informe se relaciona el comportamiento del gasto público frente a los conceptos realizados de:

- Administración de Personal, Contratación de Servicios Personales.
- Servicios Públicos (Teléfonos celulares y fijos).
- Materiales y Suministros (gastos de vehículos: combustible, fotocopias y papelería).
- Impresos y Publicaciones.
- Seguros.
- Vigilancia y Aseo.
- Comunicación y Transporte.
- Otros Gastos Generales (arrendamiento, mantenimiento y reparaciones locativas y vehículos).
- Transferencias Corrientes
- Gastos de Operación y Comercialización.

**5. INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO
PARA EL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2.018 – 2.019**

**5.1 ADMINISTRACION DE PERSONAL, CONTRATACION DE SERVICIOS
PERSONALES**

5.1.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, (ASOCIADOS A LA NÓMINA)



El valor total pagado referente al Gasto de Personal durante el cuarto trimestre del año **2.019**, fue de **\$ 1.276.738.524** y para el periodo de **2.018** se presentó un valor correspondiente a **\$ 1.171.674.015**, con un aumento del **9%**, y variación de **\$105.064.509**.

La E.S.E Carmen Emilia Ospina durante el cuarto trimestre del año 2.019, en comparación con el mismo trimestre de 2.018 presentó los siguientes gastos de personal asociados a la nómina:

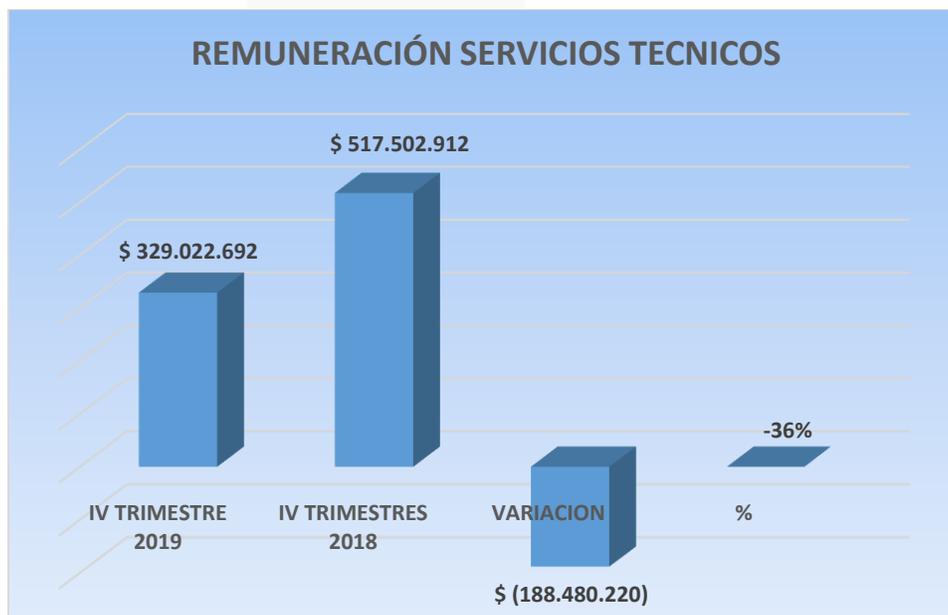
PRESTACIONES SOCIALES
(IV TRIMESTRE 2.018 vs IV TRIMESTRE 2.019)

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2018	IV TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Sueldos	\$ 605.098.532	\$ 687.137.622	\$ 82.039.090	14%
Auxilio de Transporte	\$ 1.029.128	\$ 1.410.199	\$ 381.071	37%
Subsidio de Alimentación	\$ 7.430.997	\$ 7.765.221	\$ 334.224	4%
Incremento Vacacional	\$ 15.104.098	\$ 14.406.423	(\$ 697.675)	-5%
Bonificación de Recreación y por Servicios Prestados	\$ 30.559.867	\$ 30.066.517	(\$ 493.350)	-2%
Prima de Vacaciones	\$ 83.765.648	\$ 79.291.146	(\$ 4.474.502)	-5%
Vacaciones	\$ 113.011.581	\$ 105.505.631	(\$ 7.505.950)	-7%
Prima Técnica	\$ 55.738.020	\$ 50.464.350	(\$ 5.273.670)	-9%
Prima de Navidad	\$ 259.936.144	\$ 296.675.859	\$ 36.739.715	14%
Prima de Servicios	\$ 0	\$ 4.015.556	\$ 4.015.556	100%
TOTAL	\$ 1.171.674.015	\$ 1.276.738.524	\$ 105.064.509	9%

Del cuadro anterior, se puede colegir que la variación más representativa se dio en el concepto de Auxilio de Transporte, debido a que a partir del mes de septiembre se realizó el ajuste de retroactivos salariales y la E.S.E Carmen Emilia Ospina, continuó en el cuarto trimestre del 2019 con el pago a sus colaboradores de los retroactivos correspondientes.

5.1.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.

5.1.2.1 SERVICIOS TÉCNICOS. (PERSONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA – AUDITORES CALIDAD – JEFES DE PROGRAMAS DE ÁREA OPERATIVA – GESTORES Y COORDINADORES – ASESORES EXTERNOS).

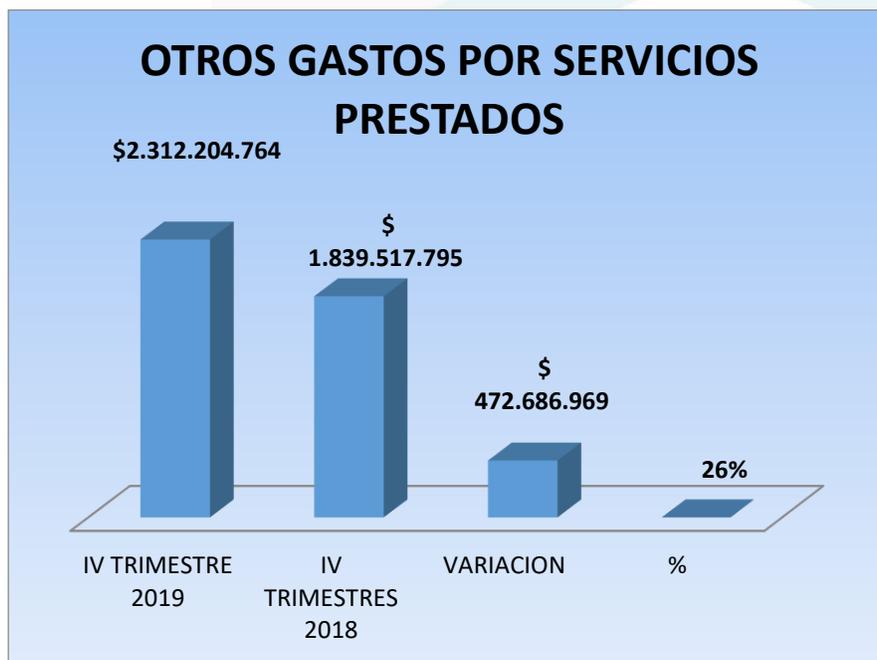


Para el cuarto trimestre de **2.019** se efectuaron pagos por valor de **\$329.022.692** y para el mismo periodo de **2.018** los pagos fueron de **\$517.502.912**, observándose una disminución de **36%** correspondiente a **\$ (188.480.220)**.

La disminución en dicha apropiación se refleja a que en el periodo de estudio 2018 se realizaron los pagos de los contratos números 1226 y 1316 mediante los cuales se contrataron los estudios técnicos y diseños para la ampliación del Hospital Palmas zona Oriente comuna 10 calle 21 No.55-43, y el asesoramiento integralmente en la construcción y elaboración de los estudios técnicos y

acompañar la modernización organizacional de la planta de personal de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, de conformidad con la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Finalmente, en el periodo de octubre a diciembre de 2019, la entidad no realizo contratación alguna al respecto.

5.1.2.2 OTROS SERVICIOS PRESTADOS. (PERSONAL TÉCNICO – AUXILIARES – ENFERMERAS – APOYO PROFESIONAL, ENTRE OTROS).



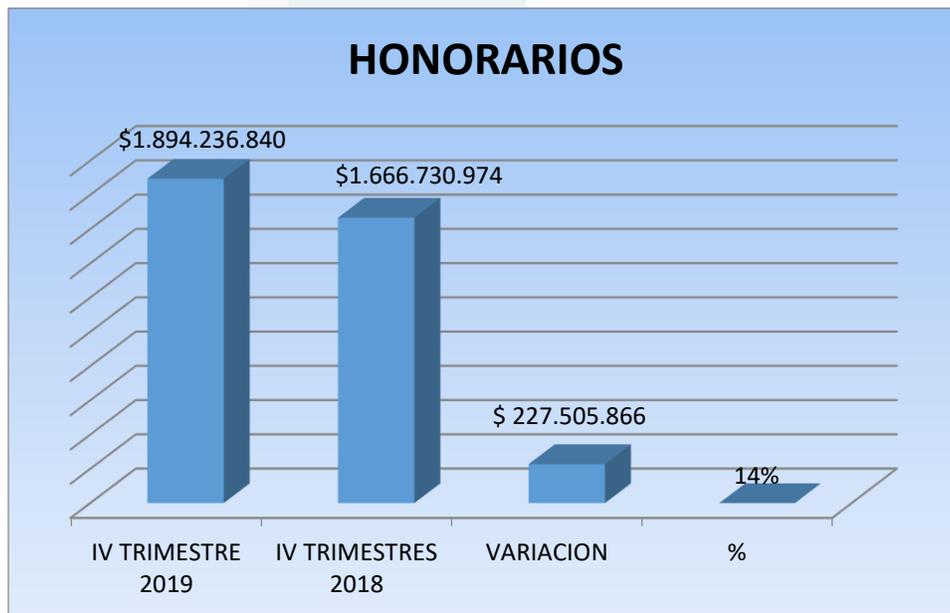
Durante los meses de octubre a diciembre de **2.019**, la E.S.E Carmen Emilia Ospina presentó pagos por concepto de Otros Gastos por Servicios Prestados equivalentes a **\$ 2.312.204.764**; para los meses de julio a septiembre de **2018**, el valor pagado fue de **\$ 1.839.517.795**. Analizando el comportamiento de esta

apropiación por el periodo en estudio, se observa un aumento del **26%** en el año 2019, correspondiente a **\$ 472.686.969**.

En el IV trimestre 2.019 se reflejan pagos del contrato numero 890 por la asesoría en la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad Modelo NTC-ISO 9001:2015 y del contrato número 916, el cual tiene por objeto el cobro judicial de la cartera vencida reportada por la ese Carmen Emilia Ospina, según resolución no. 595 del 19 de diciembre del año 2019.

Igualmente hubo fortalecimiento en los puntos de atención, debido al aumento en la presencia de casos de dengue.

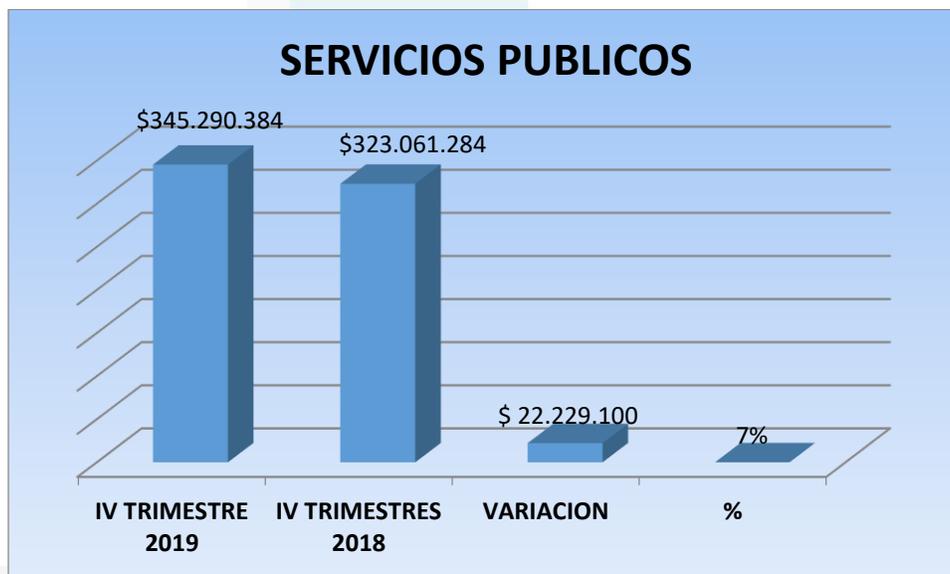
5.1.2.3 HONORARIOS



De octubre a diciembre de **2.019**, por concepto de honorarios al personal profesional en Enfermera Jefe, Medicina general, Psicología, entre otros; se canceló el valor de **\$1.894.236.840**, para el mismo periodo de **2.018** el valor pagado fue de **\$1.666.730.974**, observándose en el año **2.019** un aumento de **14%** que corresponde a **\$ 227.505.866**.

El aumento que se evidencia es a causa que en el periodo estudiado 2019, la E.S.E. Carmen Emilia Ospina pagó 50 cuentas de cobro por el servicio prestado, las cuales correspondían al mes de septiembre del 2019, mientras que en el periodo 2018, se cancelaron solamente 3 cuentas de cobro, por servicios prestados como profesional en medicina Veterinaria y Zootecnia y reunión de junta directiva.

5.2 SERVICIOS PÚBLICOS





En el cuarto trimestre del **2.019**, se realizaron pagos de Servicios Públicos por valor de **\$ 345.290.434** y para el año **2.018** en el mismo periodo, se efectuaron pagos por valor de **\$ 323.061.284**, distribuidos de la siguiente manera:

SERVICIOS PUBLICOS	IV TRIMESTRE 2018	IV TRIMESTRE 2019
Energía Eléctrica	\$ 259.654.420	\$ 273.719.570
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 29.660.730	\$ 41.725.221
Comunicaciones	\$ 12.503.116	\$ 7.330.066
Recolección de Residuos Hospitalarios	\$ 21.029.940	\$ 15.871.628
Otros	\$ 0	\$ 0
Línea call center	\$ 213.078	\$ 6.643.899
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	\$ 323.061.284	\$ 345.290.384

Para el periodo en estudio **2.019**, se observó un aumento del **7%** que equivale a **\$ 22.229.100**, este aumento obedece especialmente al pago por el servicio público de energía eléctrica, ya que en el IV trimestre de 2.018 el pago fue de \$323.061.284 y en el IV trimestre de 2.019 el pago fue de \$345.290.384. Se resalta el reflejo del cumplimiento de ahorro de energía en las sedes de la entidad.

El aumento en el concepto de acueducto, alcantarillado y aseo, se dio en el consumo de agua del centro de salud IPC, ya que en el periodo 2018 se promediaba un consumo básico muy bajo, pues el contador se encontraba dañado. En el año 2019 se realizó el cambio del medidor de agua, reflejando así el consumo real de agua en dicha sede. En cuanto al aumento del centro de salud del 7 de agosto, este se debió a que también se presentó daño en el contador, el cual hubo que cambiar.

En cuanto al servicio de Call Center de la línea 018000943781, se dio continuidad a su servicio según la normatividad aplicada, reflejando un pago muy bajo por el

inicio del servicio en el trimestre del 2018, lo que no ocurre en el periodo del 2019, el cual refleja un pago muy significativo para dar cumplimiento a la conectividad y/o interconexión entre las sedes, garantizando un buen servicio para los usuarios.

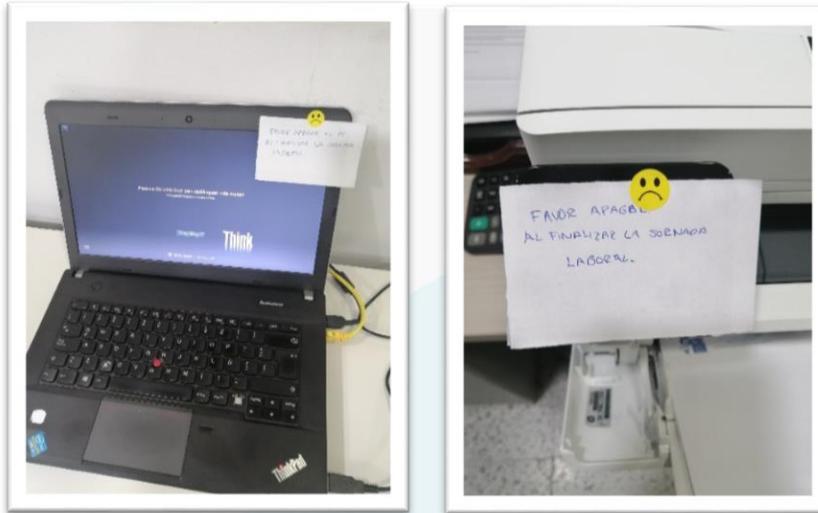
**OCTUBRE , NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
CONSUMO TOTAL TRIMESTRE ENERGIA**

CENTRO DE SALUD	2018	2019	VARIACION	% 5 AHORRO
Eduardo Santos	15136	15369	233	-2
7 de agosto	30800	16240	-14560	47
Canaima	312880	175400	-137480	44
Granjas	118200	52160	-66040	56
Palmas	206910	96690	-110220	53
Fortalecillas	2710	1911	-799	30
Caguán	3846	3484	-362	9
Vegalarga	845	754	-91	11
IPC	121680	56920	-64760	53
TOTAL	813007	418928	-394079	48

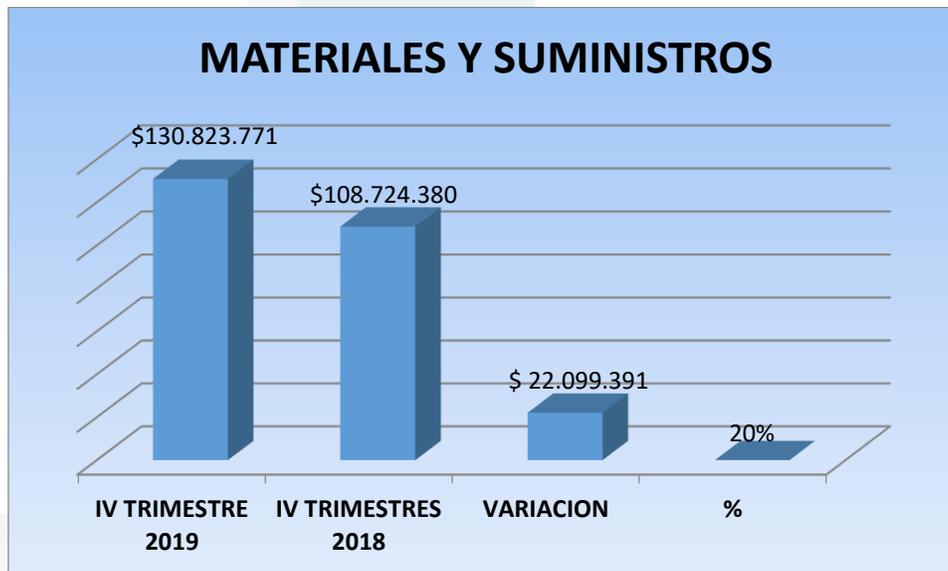
**OCTUBRE , NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
CONSUMO TOTAL TRIMESTRE AGUA**

CENTRO DE SALUD	2018	2019	VARIACION	% 5 AHORRO
Eduardo Santos	149	61	-88	60
7 de agosto	253	627	374	-147
Canaima	2893	2887	-6	0
Granjas	587	667	80	-13
Palmas	785	737	-48	6
Fortalecillas	219	204	-15	7
Caguán	127	104	-23	19
Vegalarga	0	0	0	0
IPC	1721	4279	2558	-149
TOTAL	6734	9566	2832	-42

Para contribuir en el uso racional de energía eléctrica y agua, la entidad continúa realizando sensibilización y campañas a sus colaboradores.



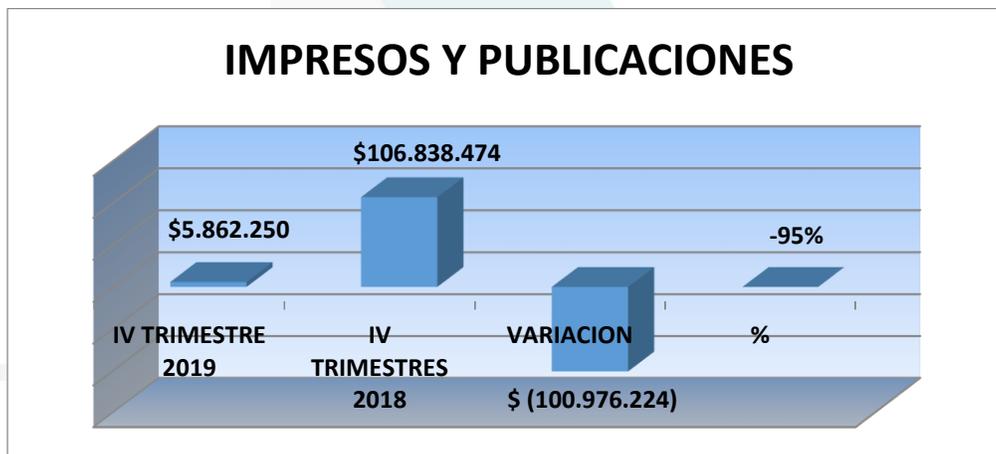
5.3 MATERIALES Y SUMINISTROS



En el periodo de octubre a diciembre de **2.019**, se reportaron pagos en la apropiación del rubro Materiales y Suministros por valor de **\$ 130.823.771** y para el mismo periodo del año **2.018** el valor pagado por dicha apropiación fue de **\$ 108.724.380**, observándose para el 2.019 un aumento del **20%** que equivale a **\$ 22.099.391**.

Este aumento, obedece a que en el periodo de estudio de 2.019, se realizaron compras de elementos e insumos de papelería, mediante contrato número 754, como también la adquisición de canecas para la segregación en la fuente de residuos hospitalario para los diferentes centros de salud de la ESE Carmen Emilia Ospina, según CTO 01599 de 2019; se adquirió el suministro de combustible líquido, gaseoso, filtro, lubricantes, lavado y despinche a los vehículos y plantas eléctricas de la ese y los vehículos, equipos, maquinaria que correspondan a los convenios suscritos por la entidad, según CTO 00488/19; igualmente se suministraron fotocopias de aspectos misionales y para los convenios de ETV y PIC de la ESE Carmen Emilia Ospina, según contrato no. 1516 del 2019. Es de resaltar de igual manera en ese mismo periodo 2.018, se realizaron pagos similares, pero en menor cuantía.

5.4 IMPRESOS Y PUBLICACIONES





En el cuarto trimestre del **2.019**, reportaron gastos por concepto de Impresos y Publicaciones por un valor de **\$ 5.862.250**, para el mismo periodo de **2.018** el valor pagado por dicho concepto fue de **\$106.838.474**, observándose para el 2.019 una disminución del **95%** que equivale a **\$ 100.976.224**.

Lo anterior, es debido a que en el periodo de estudio 2.018 se pagaron 6 facturas al contratista encargado de la elaboración y suministro de papel Compulogo a una parte con membrete de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, según contrato No. 01685/2018; por el contrario, en el IV trimestre 2.019 se pagaron sólo 2 facturas al contratista proveedor del diseño impresión de preimpresos.

A continuación, se observa el consumo total el papel compulogo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018-2019

CONSUMO DE PAPEL COMPULOGO

2018				
DESCRIPCION	OCTUBRE	NOV	DICIEMBRE	TOTAL
RESMA COMPULOGO	740	697	1296	2733

2019				
DESCRIPCION	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
RESMA COMPULOGO	9	25	90	124

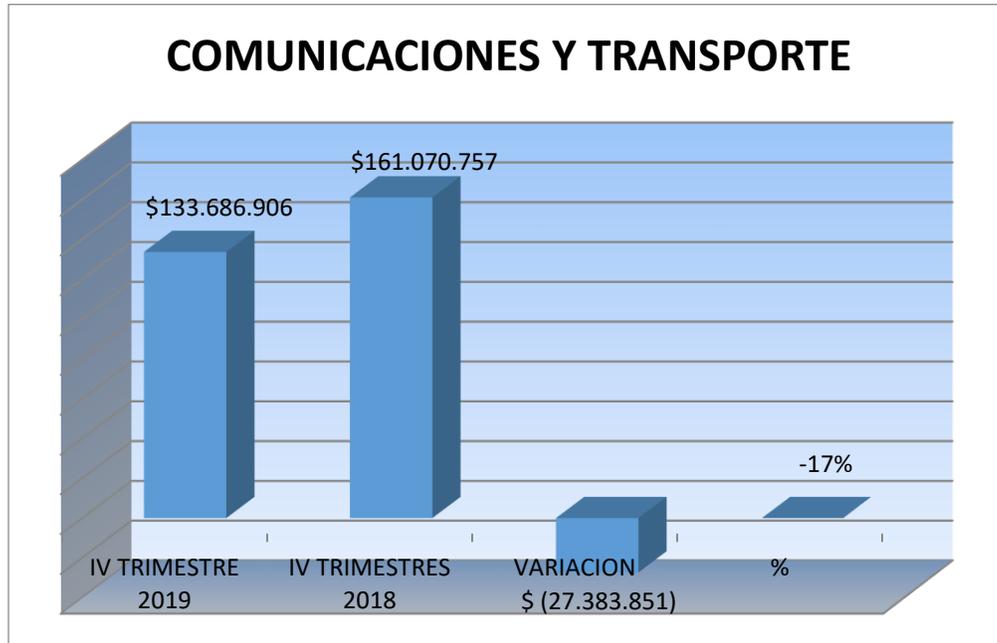
Por lo anterior, se observa una disminución en el consumo del papel compulogo de 2.609 resmas.

5.5 SEGUROS



En el periodo de octubre a diciembre de **2.019**, la entidad NO incurrió en gastos por ésta apropiación, pero para el mismo periodo **2.018** si se pagaron **\$ 5.096.700** por concepto de expedición de PÓLIZA No.1361193-0 (SEGURO OBLIGATORIO OWI619), PÓLIZAS No.1361227-0 (SOAT OWI620, No.1361228-0 (SOAT OWI621) Y No.1361229-0 (SOAT OWI606), PÓLIZA No.1361168-0 Y 1361169-0 (SEGURO OBLIGATORIO OEU852 Y OEU853), según Contrato 11/2018.

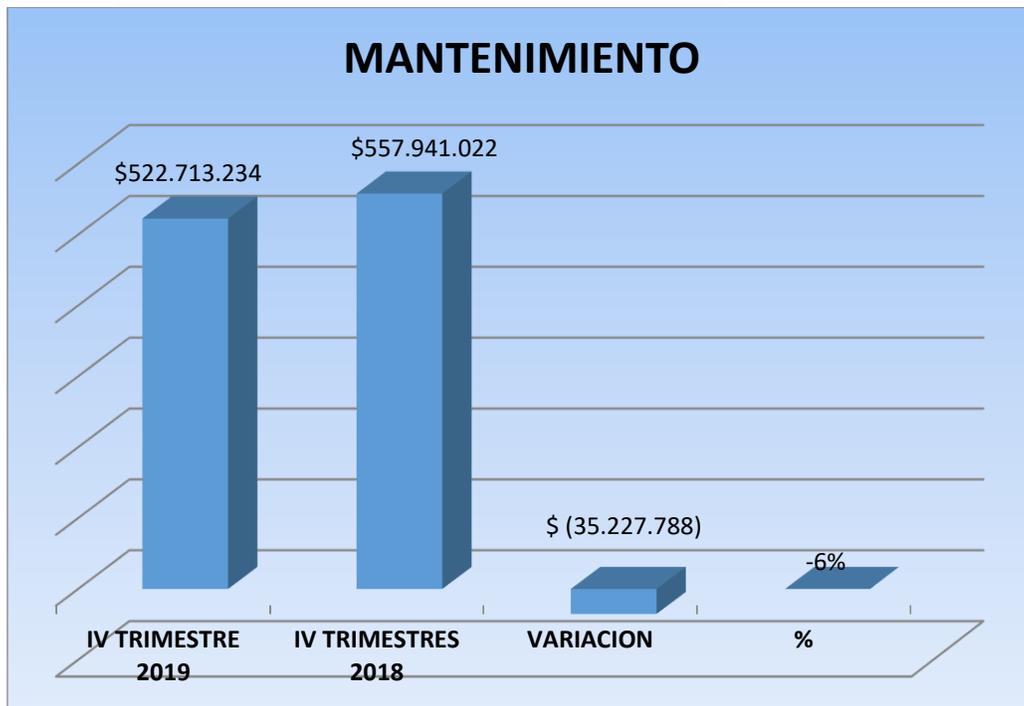
5.6 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE



En el cuarto trimestre de **2.019** se efectuaron pagos por valor de **\$133.686.906** y en el **2.018** los pagos fueron de **\$161.070.757**; se observa en el **2.019** una disminución del **17%**, que equivale al valor de **\$ (27.383.851)**.

La anterior disminución en la apropiación se presenta a causa que en el periodo 2018, se pagaron facturas del mes de Septiembre del servicio de transporte especializado de muestras de laboratorio clínico de la ESE CEO, según CTO 1109 del 2018, mientras que en periodo del IV trimestre del 2019, no hubo pagos por este rubro.

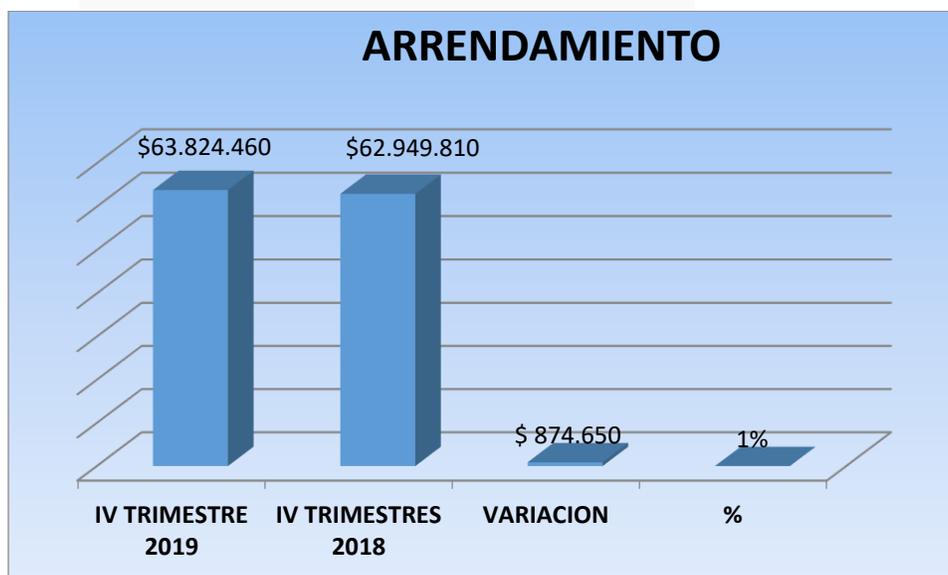
5.7 MANTENIMIENTO



En el transcurso de los meses de octubre a diciembre de **2.019**, se presentaron pagos por concepto de Mantenimiento en la E.S.E Carmen Emilia Ospina por **\$ 522.980.886** para el mismo trimestre de **2.018**, el valor pagado fue de **\$ 557.941.022**, observándose en el **2.019** una disminución del **6%** equivalente al valor de **\$ (35.227.788)**, dicha disminución obedece a que no hubo acumulación de facturas de periodos anteriores y bajó el mantenimiento del parque automotor, como de las reparaciones locativas de los sedes de la entidad.

5.8 OTROS GASTOS GENERALES.

5.8.1 ARRENDAMIENTOS



En el periodo de octubre a diciembre de **2.019**, se reportaron pagos en el concepto de Arrendamiento por valor de **\$ 63.824.460** y para el mismo periodo del año **2.018** se reportaron pagos por valor de **\$62.949.810** , observándose una disminución aumento del **1%** que equivale a **\$ 874.650**.

ARRENDAMIENTOS	IV TRIMESTRE 2018	IV TRIMESTRE 2019
Impresoras Láser	\$ 58.665.810	\$ 60.968.460
Monitoreo de Equipos de Vacunas	\$ 4.284.000	\$ 2.856.000
TOTAL ARRENDAMIENTOS	\$ 62.949.810	\$ 63.824.460

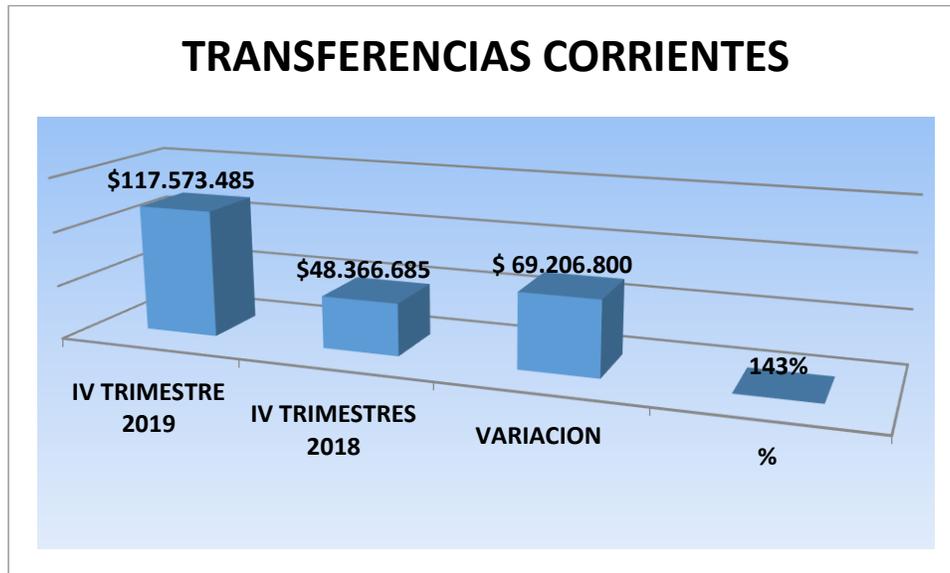
5.8.2 VIGILANCIA Y ASEO



En el cuarto trimestre del **2.019**, se reportaron pagos en el concepto de Vigilancia y Aseo por **\$ 631.959.260** y para el mismo periodo del año **2.018** se reportaron pagos por valor de **\$631.530.091**.

VIGILANCIA Y ASEO	IV TRIMESTRE 2018	IV TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA
Servicio de Vigilancia y Seguridad	\$ 312.883.501	\$ 299.824.836	-\$ 13.058.665
Aseo y Cafetería	\$ 318.646.590	\$ 332.134.424	\$ 13.487.834
TOTAL	\$ 631.530.091	\$ 631.959.260	\$ 429.169

6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES



Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de **2.019**, se observaron erogaciones en la apropiación Transferencias Corrientes por valor de **\$117.573.485**; y en el mismo periodo del **2.018**, se reportaron pagos por valor de **\$48.366.685**, observándose un aumento del **143%**, que equivale a **\$69.206.800**.

En el IV trimestre 2.019, se realizaron los siguientes pagos: Según resolución RDP 003185 del 01 de febrero de 2019 dentro del proceso de Reliquidación de la Pensión de Vejez en cumplimiento de un fallo judicial proferido por el tribunal contencioso administrativo del huila en segunda instancia, según resolución No. 503 del 31 de octubre del año 2019. por resolución RDP 31941 del 04 de agosto de 2015 dentro del proceso de Reliquidación de la Pensión de Vejez en

cumplimiento del proceso administrativo de cobro 100440, según Resolución No. 511 del 14 de noviembre del año 2019.

Por último, se pago la cuenta de cobro sentencia judicial en el proceso de reparación directa promovido por el señor Joaquín Emilio de Jesús Rocha Mesa, adelantado bajo el radicado no. 41001-23-31-001-2010-00182-01, proferida por el Juzgado Quinto Administrativo de Descongestión del Circuito de Neiva, según Resolución no. 608 del 23 de diciembre del año 2019.

7. GASTOS DE OPERACIÓN Y COMERCIALIZACION



En el IV trimestre de **2.019** se efectuaron pagos por la apropiación Gastos de Operación y Comercialización equivalentes a **\$1.716.541.787**, para el caso del periodo **2.018**, se presentaron pagos por **\$1.445.586.520** representando un aumento del **19%** que equivale a **\$270.955.347**.



A continuación, se relacionan los diferentes conceptos que conforman la apropiación Gastos de Operación y Comercialización por periodo de estudio 2.018-2.019 y su respectiva variación o diferencia.

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2018	IV TRESTRE 2019	DIFERENCIA
COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA	\$ 590.026.845	\$ 993.929.879	\$ 403.903.034
COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 694.010.496	\$ 536.226.339	-\$ 157.784.157
GASTOS COMPLEMENTARIOS INTERMEDIARIOS	\$ 63.600.886	\$ 186.385.569	\$ 122.784.683
GASTOS COMPLEMENTARIOS PROGRAMA ETV	\$ 2.788.572	\$ 24.934.535	\$ 22.145.963
GASTOS COMPLEMENTARIOS PROGRAMA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC	\$ 95.159.721	\$ 25.363.157	-\$ 69.796.564
TOTAL	\$ 1.445.586.520	\$ 1.766.839.479	\$ 321.252.959

El aumento del gasto principalmente en los conceptos de compra de bienes para la venta, gastos complementarios intermediarios y gastos complementarios del programa ETV, los cuales se requieren para continuar con una buena prestación de los servicios.

El aumento más significativo se evidenció en el concepto de compra de bienes para la venta y gastos complementarios intermediarios, debido a que en 2.019 se suscribió el contrato interadministrativo número 489, cuyo objeto es la prestación de los servicios de suministro, manejo, conservación y dispensación de los medicamentos para la atención ambulatoria con internación de urgencias y domiciliaria de los usuarios que demanden los servicios habilitados de acuerdo a la necesidad del contratante, con accesibilidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, de manera autónoma e independiente, de conformidad a la propuesta presentada, los estudios previos presentados por el responsable técnico del servicio, documentos que hacen parte integral del presente contrato.



8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Según los resultados del presente informe, es importante continuar con las estrategias que permitan las reducciones para la vigencia en estudio.
2. Mantener las diferentes campañas ambientales que ha liderado el área de Gestión Ambiental, sensibilizando y socializando con todo el personal, la cultura de autocontrol tendientes a racionalizar el consumo en los servicios públicos, apagando artefactos eléctricos que no estén en uso, reutilizar el papel y en lo posible disminuir su uso utilizando como medio de comunicación los correos. Igualmente realizar la reparación de las fugas de aguas en tuberías, sanitarios y grifos, cuando lo amerite.
3. Seguir fomentando la publicidad de la E.S.E Carmen Emilia Ospina por los medios digitales.
4. Continuar con el uso adecuado del mantenimiento preventivo de los vehículos de la entidad, garantizando la ejecución del programa establecido.
5. Continuaremos desde el área de Control Interno verificando las buenas prácticas para la austeridad en el gasto, contenidas en el presente informe.

ORIGINAL FIRMADO

OLGA MILENA MARTINEZ LAGUNA
Auditora Externa Líder Área de Control Interno
Integral Consultancy S.A.S

Elaboró: Martha Cecilia Polania Losada.

 integralconsultancysas@gmail.com

 Av. Carrera 15 No. 26 - 12 Sur / Oficina 602 Ed. Prohuila

 857 95 45

Neiva - Huila